Para que a Costa de los omissos se Pase a Medir y Ba-
luarles sus haziendas y aprouecher Contra ellos como
se allare Por Dro Para cuio fin y que dhos Vecinos acu-
dan a dar sus Relaciones y que las soliciten de la misma
Conformidad Nombraron a los Señores Dn Fern.do de Marin
Piñero Dn Antonio Vuitrago Dn Fran.co Marin de Padilla
y Dn Juan Cordoñez quienes aceptaron dha Comision
y con la obligacion de dar quenta al Sr Gouern.or de los
que no Cumplen Para su Apremio y Para que ninguno
Vecino alegue de Ignorancia y llegue a noticia de todos
se fixen Cedulas en las Partes Publicas de esta Villa
y Con esto Por no ofrecerse otra Cosa se acabo este ayun-
tamiento y lo firmaron ~~[illegible]~~ Dn Antonio Buitrago
y Angosto

Ramon Felix de
Benavides Maldonado

Dn Fer.do Marin
Perez Piñero

Joseph Marin
de Padilla

Lorenzo Marin
de Padilla y Melgares

Dn Jose Marin
Cordoñez

Dn Fran.co Balcarcel
Vera

Ante mi

Luis Daroca Marin